



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 160/2015  
LEY DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA  
CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

### DECRETA:

**“LEY DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN DE LINEAMIENTO EN EL 11VO ANILLO,  
PARA EL TRAMO ENTRE LAS UV. 246 Y 247, Y DESPLAZAMIENTO DE LA  
AVENIDA DE 50 METROS DE ANCHO, ENTRE LAS UV. 247 Y 249 DEL PALMAR  
DEL ORATORIO, ZONA SUR DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA  
SIERRA”**

**Artículo 1. (Objeto).**- La presente ley tiene por objeto autorizar el ajuste y modificación de lineamientos de una Avenida de 50 metros de ancho conforme al PLOT, para el tramo entre las UV. 246 y UV. 247, dejando en su lugar una vía de 16 metros de ancho, que corresponde a la vía que se encuentra entre las manzanas: Área Escolar, Mza. 2, Mza. 3, Equipamiento 1, Mza. 12, Mza. 13, Mza. 14 de la UV. 247 y Mza. 100, Mza. 101, Área Verde colindante con la Mza. 27 y Área Verde colindante con la Mza. 102, Mza. 106, Área Verde colindante con la Mza. 107 y Área Verde colindante con la Mza. 108 de la UV. 246.

**Artículo 2. (Desplazamiento y Coordenadas).**- Se autoriza el desplazamiento de la Avenida de 50 metros de ancho (11vo Anillo), modificando el lineamiento en la UV. 247 en lo que corresponde a la vía que se encuentra entre las manzanas: Mza. 10, Mza. 11, Mza. 16, Mza. 17, Mza. 18, Área verde, Mza. 19, Mza. 47 y Mza. 48 del Palmar del Oratorio, Zona Sur de la ciudad, de esta manera dando continuidad a la dimensión de la vía que se debe al paso del oleoducto dentro de la UV. 249, conforme al Plano de Modificación de Lineamiento ML-025, que formará parte indivisible de la presente Ley Municipal, definiendo los ejes de las vías de acuerdo a las siguientes coordenadas:

COORDENADAS EJES DE VÍAS		
SISTEMA WGS-84		
PUNTOS	X	Y
RD-1	483534,192	8022875,030
RD-2	483619,912	8022915,815
RD-3	483757,210	8022979,286
RD-4	483766,161	8022982,437
RD-5	483803,359	8022995,529
RD-6	483816,381	8023000,112
RD-7	483822,283	8023002,189

COORDENADAS EJES DE VÍAS		
SISTEMA WGS-84		
PUNTOS	X	Y
RD-32	483966,621	8022949,302
RD-33	484117,331	8022382,867
RD-34	484219,543	8022545,310
RD-35	484298,725	8022617,379
RD-36	484311,069	8022531,010
RD-37	484451,642	8022831,246
J-5	484222,241	8022922,691